

Expediente: **7853/10**
Carátula: **BANCO CREDICOOP.COOP.LTDO C/ INTILE MARCELO DANIEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES II**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **28/06/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - *BANCO CREDICOOP COOP.LTDO., -ACTOR*
27178586268 - *BANCO CREDICOOP COOP. LTDO., -ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

ACTUACIONES N°: 7853/10



H104027923713

Juicio:BANCO CREDICOOP.COOP.LTDO c/ INTILE MARCELO DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO
- Expte 7853/10

En junio de 2024 presento a despacho informando a S.S. que los autos del rubro se encuentran PARALIZADOS y remitidos a custodia de archivo. "Libre de derechos" por derecho propio, procedo a la extracción del mismo. En caso de peticionar por su poderdante deberá abonarse la correspondiente tasa de justicia.- **Secretaría.**

San Miguel de Tucumán, 27 de junio de 2024.- I.- Téngase presente.- En virtud del informe que antecede, líbrese oficio al Jefe del Archivo de este Poder a fin de que sirva extraer los autos del rubro que se encuentran paralizados. II.- Cumpla el presentante con el art. 28 del nuevo C.P.C y C. (constitución de domicilio digital) bajo apercibimiento del art. 32 del mismo digesto legal (tenerlo por constituido en Estrados digitales). Notifíquese la presente en domicilio parametrizado del letrado.-
FDO: DRA. MARIA VICTORIA GOMEZ TACCONI - JUEZ. SVYC 7853/10

Actuación firmada en fecha 27/06/2024

Certificado digital:
CN=GOMEZ TACCONI Maria Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

Certificado digital:
CN=LOPEZ Marta Graciela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235195483

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.